**Autoinforme de Seguimiento**

*(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)*

***Datos de Identificación del Título***

|  |
| --- |
| ***UNIVERSIDAD:*** |
| *ID Ministerio* | 5600226 |
| *Denominación del título* | Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad por la Universidad de Málaga |
| *Curso académico de implantación* | 2013/2014 |
| *Web del centro / Escuela de Posgrado* | http://www.uma.es/ed-uma/ |
| *Web del Programa* | http://www.uma.es/doctorado-humanidades/ |

***I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * Dado el carácter multidisciplinar del programa, con cuatro grandes líneas de investigación, hemos contado desde el primer momento con la contribución de grupos y proyectos de investigación, así como de los departamentos a ellos vinculados. Eso ha permitido diversificar la oferta de actividades formativas en una medida que la financiación propia no hubiera hecho posible.
* El programa de doctorado ha logrado movilizar recursos suficientes para poner a disposición de los doctorandos/as actividades tanto genéricas (de tipo metodológico) como específicas de cada una de las líneas de investigación.
* A partir de lo planteado en la memoria y de lo realizado ya desde el primer año (curso 2013/2014), el programa de doctorado no ha hecho sino ampliar la oferta formativa, con especial atención a las actividades internacionales. Puede documentarse en la columna de la derecha de la web del programa, dentro de la pestaña de Actividades Académicas, en los distintos apartados de las Actividades Formativas:
	+ *Conferencias* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/conferencias).
	+ *Seminarios y Talleres o Workshops* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/seminarios-y-talleres-o-workshops).
	+ Mención especial entre las actividades merece, por su proyección internacional, la *Advanced Studies in the Humanities Lecture Series* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/advanced-studies-humanities-lecture-series), que ha programado 6 conferencias internacionales en el curso 2016/2017.
	+ Y, por último, el *Seminario de Investigación Doctoral* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/seminario-de-investigacion-doctoral), que, una vez al año, permite a los doctorandos de cada una de las líneas del programa prsentar en público los resultados en curso de su investigación.
 |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * En relación con los grupos y proyectos de investigación que, en el seno de los departamentos involucrados en el Programa, contribuyen a la realización de las Actividades Académicas, el programa cuenta con un total de 18 Proyectos Europeos y/o del Plan Nacional y/o Excelencia dirigidos actualmente por distintos profesores de las cuatro líneas.
* En el curso 2016-17, el programa de doctorado mantiene una oferta formativa amplia y diversificada, en un nivel similar al del curso anterior:
	+ 13 *Conferencias* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/conferencias).
	+ 11 *Seminarios y Talleres o Workshops* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/seminarios-y-talleres-o-workshops).
	+ 6 *Lectures* en la oferta de *Advanced Studies in the Humanities Lecture Series* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/advanced-studies-humanities-lecture-series).
	+ Aún no se ha celebrado el *Seminario de Investigación Doctoral* (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/seminario-de-investigacion-doctoral), previsto para el mes de junio.
* En torno al 60% de las actividades se han programado en horario de tarde. En este terreno se ha atendido la acción de mejora planteada el curso pasado de reequilibrar el horario de las diferentes actividades (conferencias, seminarios, talleres).
* Igualmente, tal como se anunciaba en e Informe anterior, también se ha celebrado en horario de tarde la sesión informativa del curso 2016/2017 (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-sobre-convocatorias/sesiones-informativas/).
 |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Una de las debilidades sigue siendo el no haber logrado programar actividades que cubran todos los intereses de investigación de los doctorandos. Seguimos trabajando en esa línea, si bien cubrir todas las expectativas de más de sesenta doctorandos/as en relación a actividades directamente vinculadas con sus tesis es una tarea casi irrealizable. Las estamos cubriendo de una manera razonable y cada vez ajustando mejor las actividades a sus líneas de especialización.
* En el curso 2013/2014 mantuvimos algunas actividades como obligatorias, en concreto en la Línea 1. Ese mismo curso lo reconsideramos, y en el siguiente, el curso 2014/2015, todas las actividades tuvieron carácter optativo, excepto el Seminario de Investigación Doctoral, en el que quienes no han podido participar han debido presentar la acreditación de una actividad equivalente (por ejemplo, la presentación de un trabajo en una reunión científica). A partir de esta experiencia, en el curso 2015/2016 se reconsideró ampliar la selección de actividades obligatorias, pensando también en alternativas para estudiantes a tiempo parcial que, habitualmente por razones laborales, tienen dificultades para participar. Finalmente, en el curso 2016/2017 todas las conferencias y *lectures* se han programado con carácter obligatorio, lo que ha encontrado una cierta resistencia y malestar en una parte del alumnado. En este punto, debe encontrarse un protocolo adecuado que atienda a los casos particulares y prevea las exenciones justificadas de asistencia, salvaguardando niveles aceptables de afluencia a las actividades.
 |

***II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * Desde la puesta en marcha del programa en el curso 2013/2014, antes de la constitución de la primera Comisión de Garantía de la Calidad, han estado activos sobre todo dos procedimientos:
	+ Por una parte, el relacionado con la difusión de la información (a través de la web del programa, de reuniones informativas [http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-sobre-convocatorias/sesiones-informativas], así como de la atención puntual a doctorandos/as y al profesorado); por otra parte, el relacionado con la recepción de quejas y sugerencias (a través de la Comisión Académica y, más en concreto, del coordinador del programa).
* En el curso 2013/2014 se constituyó la primera Comisión de Garantía de la Calidad (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/calidad/comision-de-garantia-de-la-calidad). Se habilitó en la web del programa el mecanismo para el Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/calidad/sistema-de-quejas-sugerencias-y-felicitaciones).
* En su reunión de junio de 2014 elaboró el Reglamento de la Comisión, que posteriormente ha sido adaptado a sucesivas directrices de la Escuela de Doctorado.
* En el curso 2014/2015 (abril de 2015), la CGC procedió a una renovación de algunos de sus miembros. La composición de la comisión reflejaba la pluralidad de líneas del programa y suponía un nuevo avance en la idea de distribuir responsabilidades entre sus miembros.
* La nueva CGC ha realizado en el curso 2014/2015 el Informe de Resultados sobre el curso 2013/2014, y durante el curso 2015/2016 el Informe de Resultados sobre el curso 2013/2014. La nueva comisión ha celebrado en el curso 2014/2015 dos reuniones ordinarias, en febrero y mayo de 2015. En el curso 2015/2016 se han celebrado también dos reuniones de trabajo, en marzo y abril de 2016.
* En el Curso 2016/17 la CGC procedió a la renovación de algunos de sus miembros. El coordinador anterior, el Dr. Manuel Toscano, pasó a integrar la Comisión Académica del programa y fue sustituido en ese cargo por uno de los vocales de la CGC, el Dr. Raúl Caballero Sánchez. Asimismo, se ha producido la sustitución del vocal de la línea 2, el Dr. Juan Antonio Sánchez López, por el Prof. Sergio Ramírez González. La CGC se ha reunido este curso dos veces: en el mes de octubre de 2016, al constituirse la comisión con su nueva estructura, y en el mes de marzo, a fin de preparar las acciones de mejora que se realizarán a lo largo de este año en respuesta a las observaciones de la DEVA, publicadas en diciembre de 2016.
 |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Los principales logros de la CGC han sido su eficaz funcionamiento y la distribución de responsabilidades entre sus miembros, que ha demostrado producir resultados beneficiosos. Sus Informes son en este sentido ejemplos valiosos de la contribución crítica de la CGC a la marcha del programa de doctorado.
* Durante este curso, el Servicio de Posgrado ha facilitado datos e indicadores, aún parciales, de los distintos parámetros del programa de doctorado (profesorado, formación doctoral, resultados académicos, gestión de sugerencias y reclamaciones, inserción laboral): https://docs.google.com/document/d/1FwBsPFajwHFooWNYPPHhtZ5EHCGVisVw-g9I0jFNqWM/edit.
* Además, el coordinador del programa de doctorado, el Dr. Gonzalo Cruz Andreotti, ha realizado una encuesta entre los profesores del programa y facilitado a la CGC datos actualizados sobre la situación académica y curricular actual del profesorado.
* Por último, se ha procedido, como todos los años, a encuestar a los profesores y estudiantes del programa de doctorado, estableciendo mecanismos razonables para recordar la necesidad de cumplimentar las encuestas.
 |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Aún no se han incorporado a la web del programa los enlaces a los Indicadores y Resultados, que están disponibles en esta URL: https://docs.google.com/document/d/1FwBsPFajwHFooWNYPPHhtZ5EHCGVisVw-g9I0jFNqWM/edit. Esta tarea, o al menos los vínculos a los indicadores pertinentes de esa URL, se completará en los próximos meses.
 |

***III. PROFESORADO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * El programa funciona como un gran equipo interdisciplinar y cuenta actualmente con 63 especialistas, repartidos en cuatro líneas de investigación:
	+ Línea 1, *Identidades, Poder y Sociedad en el Mundo Mediterráneo y su Contexto Histórico. Desde los Orígenes al Mundo Actual*: 21 profesores (+ 6 jubilaciones o bajas en el curso 2016/17).
	+ Línea 2, *Historia del Arte:* 15 profesores (+ 0 jubilaciones o bajas en el curso 2016/17).
	+ Línea 3, *Filosofía, Ciencia y Ciudadanía*: 11 profesores (+ 1 jubilación o baja en el curso 2016/17).
	+ Línea 4, *Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad*: 16 profesores (+ 2 jubilaciones o bajas en el curso 2016/17).
* Indicadores de la actividad docente e investigadora del profesorado, extraídos de la encuesta cumplimentada por el equipo docente e investigador del programa:
	+ Línea 1, *Identidades, Poder y Sociedad en el Mundo Mediterráneo y su Contexto Histórico. Desde los Orígenes al Mundo Actual*: 16 profesores con sexenios activos; 5 con sexenios inactivos o sin él o equivalente.
		- Nº de Sexenios vivos a 2012: **43**.

Nº de Sexenios vivos a 2017: **55**.Nº de Sexenios no vivos a 2012: **3**.Nº de Sexenios no vivos a 2017: **0**.* + - Nº de Tesis dentro del Programa defendidas: **1**.

Mención internacional: **1**.Cotutela: **0**.Nº de Tesis dentro del Programa tutorizadas y/o dirigidas: **25**.Cotutela: **0**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas (2012-2017): **18**.Nº de Tesis fuera del Programa tutorizadas y/o dirigidas (2012-2017): **10**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas antes del 2012: **19**.* Nº de artículos indexados hasta 2012 en JCR o SCI: **23**.

Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017 en JCR o SCI: **17**.Nº de artículos indexados hasta 2012 (ERIH; CARHUS; ANEP): **144**.Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017: **37**.Nº de capítulos de libro indexados hasta 2012 (SPI): **148**.Nº de capítulos de libro indexados desde 2012 a 2017: **57**.Nº de libros (autor o editor) indexados hasta 2012 (SPI): **42**.Nº de libros (autor o editor) indexados desde 2012 a 2017: **19**.* Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 que dirigió: **6**.

Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 que dirige: **7**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 al que perteneció: **20**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 al que pertenece: **10**.* Nº PIE’s relacionados con el Doctorado que dirige a 2017: **2**.

Nº PIE’s relacionados con el Doctorado del que forma parte a 2017: **9**.* + Línea 2, *Historia del Arte:* 14 profesores con sexenios activos; 1 con sexenio inactivo o sin él o equivalente.
		- Nº de Sexenios vivos a 2012: **18**.

Nº de Sexenios vivos a 2017: **38**.Nº de Sexenios no vivos a 2012: **1**.Nº de Sexenios no vivos a 2017: **1**.* + - Nº de Tesis dentro del Programa defendidas: **2**.

Mención internacional: **0**.Cotutela: **0**.Nº de Tesis dentro del Programa tutorizadas y/o dirigidas: **30**.Cotutela: **0**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas (2012-2017): **25**.Nº de Tesis fuera del Programa tutorizadas y/o dirigidas (2012-2017): **19**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas antes del 2012: **12**.* Nº de artículos indexados hasta 2012 en JCR o SCI: **7**.

Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017 en JCR o SCI: **9**.Nº de artículos indexados hasta 2012 (ERIH; CARHUS; ANEP): **87**.Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017: **29**.Nº de capítulos de libro indexados hasta 2012 (SPI): **56**.Nº de capítulos de libro indexados desde 2012 a 2017: **36**.Nº de libros (autor o editor) indexados hasta 2012 (SPI): **30**.Nº de libros (autor o editor) indexados desde 2012 a 2017: **19**.* Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 que dirigió: **4**.

Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 que dirige: **2**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 al que perteneció: **12**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 al que pertenece: **7**.* Nº PIE’s relacionados con el Doctorado que dirige a 2017: **2**.

Nº PIE’s relacionados con el Doctorado del que forma parte a 2017: **17**.* + Línea 3, *Filosofía, Ciencia y Ciudadanía*: 7 profesores con sexenios activos; 4 con sexenios inactivos o sin él o equivalente.
		- Nº de Sexenios vivos a 2012: **15**.

Nº de Sexenios vivos a 2017: **21**.Nº de Sexenios no vivos a 2012: **2**.Nº de Sexenios no vivos a 2017: **2**.* + - Nº de Tesis dentro del Programa defendidas: **0**.

Mención internacional: **0**.Cotutela: **0**.Nº de Tesis dentro del Programa tutorizadas y/o dirigidas: **10**.Cotutela: **3**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas (2012-2017): **2**.Mención internacional: **1**.Cotutela: **0**.Nº de Tesis fuera del Programa tutorizadas y/o dirigidas (2012-2017): **1**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas antes del 2012: **16**.* Nº de artículos indexados hasta 2012 en JCR o SCI: **27**.

Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017 en JCR o SCI: **12**.Nº de artículos indexados hasta 2012 (ERIH; CARHUS; ANEP): **143**.Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017: **30**.Nº de capítulos de libro indexados hasta 2012 (SPI): **91**.Nº de capítulos de libro indexados desde 2012 a 2017: **27**.Nº de libros (autor o editor) indexados hasta 2012 (SPI): **47**.Nº de libros (autor o editor) indexados desde 2012 a 2017: **18**.* Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 que dirigió: **1**.

Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 que dirige: **3**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 al que perteneció: **14**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 al que pertenece: **6**.* Nº PIE’s relacionados con el Doctorado que dirige a 2017: **2**.

Nº PIE’s relacionados con el Doctorado del que forma parte a 2017: **1**.* + Línea 4, *Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad*: 15 profesores con sexenios activos; 1 con sexenio inactivo o sin él o equivalente.
		- Nº de Sexenios vivos a 2012: **36**.

Nº de Sexenios vivos a 2017: **46**.Nº de Sexenios no vivos a 2012: **1**.Nº de Sexenios no vivos a 2017: **1**.* + - Nº de Tesis dentro del Programa defendidas: **1**.

Mención internacional: **1**.Cotutela: **0**.Nº de Tesis dentro del Programa tutorizadas y/o dirigidas: **10**.Cotutela: **4**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas (2012-2017): **6**.Mención internacional: **2**.Cotutela: **2**.Nº de Tesis fuera del Programa tutorizadas y/o dirigidas (2012-2017): **3**.Nº de Tesis fuera del Programa defendidas antes del 2012: **15**.* Nº de artículos indexados hasta 2012 en JCR o SCI: **28**.

Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017 en JCR o SCI: **16**.Nº de artículos indexados hasta 2012 (ERIH; CARHUS; ANEP): **183**.Nº de artículos indexados desde 2012 a 2017: **45**.Nº de capítulos de libro indexados hasta 2012 (SPI): **213**.Nº de capítulos de libro indexados desde 2012 a 2017: **75**.Nº de libros (autor o editor) indexados hasta 2012 (SPI): **113**.Nº de libros (autor o editor) indexados desde 2012 a 2017: **17**.* Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 que dirigió: **7**.

Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 que dirige: **6**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2012 al que perteneció: **15**.Nº Proyectos Europeos y/o Plan Nacional y/o Excelencia Junta activos en 2017 al que pertenece: **5**.* Nº PIE’s relacionados con el Doctorado que dirige a 2017: **4**.

Nº PIE’s relacionados con el Doctorado del que forma parte a 2017: **10**. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Como puede verse en los indicadores del apartado anterior, el profesorado del programa acredita un buen número de proyectos y redes de investigación.
* Los porcentajes globales de sexenios vivos respecto a sexenios equivalentes arrojan unos resultados satisfactorios: 81,6 % de sexenios activos frente a 18,4% de sexenios equivalentes. Estos resultados se desglosan en las diferentes líneas de la siguiente manera:
	+ Línea 1: Con las inclusiones, y deducidas las Bajas solicitadas, el resultado es que sólo el 23,8 % tendría el mérito equivalente al sexenio frente al 76 % que lo tendría activo.
	+ Línea 2: El resultado es que sólo el 6,6 % tendría el mérito equivalente al sexenio frente al 93,3 % que lo tendría activo.
	+ Línea 3: Con la inclusión, y deducida la Baja solicitada, el resultado es que sólo el 36,3 % tendría el mérito equivalente al sexenio frente al 63,6 % que lo tendría activo.
	+ Línea 4: Deducidas las Bajas solicitadas, el resultado es que sólo el 6,25 % tendría el mérito equivalente al sexenio frente al 93,75 % que lo tendría activo.
* Por otra parte, desde el curso 2013/2014 varios miembros del programa han venido participando en acciones de movilidad internacional: dos profesores en el curso 2013/2014, tres en el curso 2014/2015 y dos en el curso 2015/2016. Nos disponemos aún de datos sobre estancias de movilidad del profesorado durante el curso 2016/2017.
* Además, el profesorado participa activamente en las convocatorias públicas de innovación docente, así como en los programas de formación del PDI de la Universidad de Málaga (de esto último faltan datos actualizados).
* Desde sus inicios participan en el programa un número significativo de profesores vinculados de más de veinte instituciones internacionales, cuya contribución se ha demostrado vital en el desarrollo de las actividades formativas y, en menor medida, en la realización de tesis en régimen de cotutela.
* Al poner como condición que los tutores/as deben ser siempre miembros del programa, se ha permitido que profesores externos puedan también dirigir tesis. Son seis en la actualidad (no tenemos datos del curso 2016/17). La experiencia pone de manifiesto que ha sido una política acertada, por cuento supone un mayor enriquecimiento y apertura de la formación investigadora de los estudiantes.
 |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Aún no se ha actualizado en la web la información de los nuevos proyectos de investigación activos en el curso 2016/2017 (http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-del-programa/recursos).
* Si bien la plantilla es equilibrada, mantener las proporciones iniciales de sexenios vivos hace lenta su renovación, pero en esa dirección seguimos trabajando. En el curso 2016/2017 se han solicitado tres nuevas incorporaciones, pero solo una de ellas cumple dicho requisito (sexenios vivos).
 |

***IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * Como consecuencia del proceso de acreditación de los Grados de nuestra Facultad (Filosofía y Letras), a lo largo de los dos últimos años académicos se ha llevado a cabo un ambicioso plan de reformas en los espacios comunes de docencia y estudio.
	+ Cabe destacar, junto a otras medidas de importancia, la mejora de la accesibilidad de algunas torres (sustitución de los ascensores de la Torre 2), la adecuación de todos los aularios de la Facultad, tanto en reformas estructurales, poco visibles pero también importantes, como especialmente en la renovación de equipos informáticos y medios audiovisuales.
	+ Asimismo, la instalación de aire acondicionado y calefacción, individualizado para cada aula sin duda repercutirá en la comodidad de estudiantes y profesores.
 |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * El programa ha conseguido optimizar los recursos. Así lo prueban la serie de actividades programadas desde el curso 2013/2014. Asimismo, desde el curso 2014/2015 algunas actividades se desarrollan en la Facultad de Bellas Artes.
* Por lo que se refiere a los recursos de investigación, han seguido creciendo los proyectos de investigación que avalan el programa formativo, con un total de 18 Proyectos Europeos y/o del Plan Nacional y/o Excelencia dirigidos actualmente por distintos profesores de las cuatro líneas.
* Gracias a las mejoras estructurales arriba señaladas, algunas actividades del programa de doctorado han podido cambiar de emplazamiento para evitar el impacto del ruido ambiente.
 |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Una carencia significativa se refiere a la asignación de PAS al Doctorado, para que colabore en las tareas administrativas del programa. Hasta ahora, estas tareas las ha venido realizando el personal administrativo del departamento responsable de la coordinación del programa. No obstante, puesto que nos consta que en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras hay una persona asignada a los programas de doctorado del centro, sería recomendable que colaborara, al menos puntualmente, en algunas tareas relacionadas con la gestión y tabulación de datos e indicadores.
 |

***V. INDICADORES***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * El Servicio de Posgrado ha puesto a disposición de profesores y estudiantes los indicadores relativos a los siguientes parámetros del los distintos programas de doctorado en la siguiente URL:

<https://docs.google.com/document/d/1FwBsPFajwHFooWNYPPHhtZ5EHCGVisVw-g9I0jFNqWM/edit>.* Los datos volcados comprenden los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16. En los siguientes apartados nos atendremos al curso 2015/2016, no sin prestar atención a la evolución diacrónica de los datos.
* Los indicadores de la actividad docente e investigadora del profesorado ya han sido tratados y evaluados en el apartado III del presente Autoinforme.
* También se han tenido en cuenta los datos recabados de los cuestionarios del curso 2015/16, en los que se ha prestado especial atención a las calificaciones por debajo de 3. Entre las encuestas no tenemos datos de egresados.
 |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Datos relativos a la Matrícula.
	+ La Ratio Demanda/Oferta (237%: 35 plazas ofertadas frente a 83 solicitudes) indica que se trata de un programa exigente y selectivo, algo que se considera conveniente si se quieren preservar niveles altos de calidad y excelencia.
	+ De ahí que la Ratio Profesor/Doctorando, del 0,95%, sea muy beneficiosa para los estudiantes, porque permite una atención personalizada y atenta a las necesidades particulares de cada caso.
* Datos relativos a lectura de tesis Doctorales:
	+ El promedio de lectura de tesis doctorales es bastante satisfactorio. En los 3 primeros cursos académicos se han defendido 3 tesis, con un porcentaje de *Cum Laude* del 100%. A ellas hay que añadir 4 defendidas en el curso 2016/2017, de las que no tenemos datos actualizados.
* Datos sobre Actividades formativas.
	+ Que solo haya una calificación negativa entre 72 evaluaciones es un indicador positivo del proceso formativo de los doctorandos.
	+ Con datos recabados hasta el curso 2015/16, la asistencia de los doctorandos a congresos internacionales (89) es sensiblemente superior a la asistencia a congresos nacionales, así como las estancias en centros extranjeros (30) en relación con las estancias en centros nacionales (19). Parece igualmente relevante el número de publicaciones de calidad (54) y no es despreciable el número de ayudas conseguidas para estancias de movilidad (7).
* Datos recabados de las encuestas de satisfacción. Entre el alumnado, la inmensa mayoría de las calificaciones se sitúan entre 3 y 4; entre el profesorado, entre 4 y 5. Los doctorandos puntúan por encima de 4 los aspectos que tienen que ver con la asignación de tutores y con el trato y dedicación de estos.
 |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Datos relativos a Matrícula y Abandonos.
	+ Pese a que es necesario mantener unos niveles altos de selectividad en la matrícula, parece razonable preguntarse si la Ratio Demanda/Oferta del curso 2015/16 (237%: 35 plazas ofertadas frente a 83 solicitudes) no es quizá algo desproporcionada. No tenemos datos de la distribución de demandas de plaza por cada una de las líneas, lo que ayudaría a idear una estrategia apropiada para tratar de reducir esa *ratio* en el futuro.
	+ El porcentaje de extranjeros matriculados ha descendido de un promedio entre el 8/9 % (cursos 2013/14 y 2014/15) a un 5,71%. Aunque es pronto para saber si este descenso fijará o no tendencia, sí sería conveniente promover de algún modo algún tipo de incentivo (incluso económico) para captar estudiantes extranjeros.
	+ El porcentaje de abandonos en los cursos 14/15 (7) y 15/16 (11) es relativamente alto. Sería conveniente evaluar las causas por las que se producen estas bajas e intentar atajar las que estén al alcance de la Comisión de Doctorado.
* Datos relativos a lectura de tesis Doctorales:
	+ Aunque el porcentaje del 50% alcanzado en el último año no es insatisfactorio, es preciso hacer un mayor esfuerzo en que se defiendan tesis en régimen de cotutela o de mención internacional, de modo que superen el 50% del total, como ya ocurriera en los dos cursos anteriores.
	+ También resulta algo llamativo que, de 3 tesis leídas entre 2015 y 2016, 2 correspondan a doctorandos a tiempo parcial y solo uno a tiempo completo. Habrá que estar atento para que esta proporción, que reposa sobre una base muy estrecha de datos, no consolide una tendencia, teniendo en cuenta que los doctorandos matriculados a tiempo completo ascienden al 60% y los matriculados a tiempo parcial al 40%.
* Datos recabados de las encuestas de satisfacción (curso 2015/16). Entre el alumnado, la inmensa mayoría de las calificaciones se sitúan entre 3 y 4; entre el profesorado, entre 4 y 5. Los doctorandos puntúan por debajo de 3 los aspectos que tienen que ver con los programas de movilidad y de becas, que siguen considerando insuficientes.
 |

***VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * A partir del Informe de Seguimiento de la Información Pública Disponible emitido por la Comisión de Seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) el 22 de diciembre de 2016, hemos realizado una serie de aclaraciones, que figuran a continuación, y planeado buena parte de las acciones de mejora que serán señaladas en el apartado VIII.
* Información pública disponible:
	+ “Se recomienda la publicación del listado de tutores y de tutores de movilidad internacional”.
		- En el apartado "Profesorado” (columna derecha, accesible aquí: <http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-del-programa/profesorado/>) se desglosa por cada línea de investigación el listado de profesores, tanto de la UMA como externos, que participan en el programa de doctorado, así como los expertos y referees internacionales.
		- Los tutores en potencia, así como los directores, forman parte de este amplio listado. Los tutores de movilidad internacional se encuentran listados en el epígrafe "Expertos internacionales”, donde aparecen los nombres junto a la especialidad y la universidad internacional de procedencia.
	+ “Se recomienda completar la información respecto a la Descripción de los Equipos de Investigación”.
		- Los equipos de investigación relacionados con cada línea de investigación se encuentran detallados en el apartado "Recursos” (columna derecha, accesible aquí: <http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-del-programa/recursos/>).
	+ “Se recomienda completar, en el apartado de Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos, los datos referidos a los porcentajes de obtención de ayudas de movilidad, ayudas o contratos predoctorales, postdoctorales o convenios con entidades que apoyen estos estudios”.
		- Bajo el apartado "Recursos” (columna derecha, accesible aquí: <http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-del-programa/recursos/>), los dos últimosapartados se denominan "Estancias de Investigación” y "Becas y Contratos de Investigación”; aquí se encuentra en listado con las ayudas de movilidad, las ayudas y los contratos predoctorales obtenidos o desarrollados por los doctorandos del programa.
		- Los futuros contratos postdoctorales aún no aparecen reflejados, puesto que el programa ape­­­­nas está empezando a tener doctores egresados ahora. Los "convenios con entidades que apoyen estos estudios” no nos parece que sea un apartado relevante para nuestro programa de doctorado; no obstante, las diversas becas y ayudas obtenidas por los doctorandos permiten ver los centros públicos de enseñanza superior y de investigación con los que este Programa mantiene una estrecha colaboración.
		- Bajo el apartado "Convenios y movilidad” (accesible aquí: <http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/convenios-y-movilidad/>) aparece también toda la información en referencia a las opciones de movilidad que se le plantean a los doctorandos.
		- En general, el apartado "Recursos” recoge ya los datos requeridos en la recomendación, a falta únicamente de los porcentajes de obtención de ayudas de movilidad.
	+ “Se recomienda visibilizar los PDF complementarios adjuntos a la memoria, ya que no se ha podido comparar la información pública con lo aportado en relación con las actividades formativas o movilidad”.
		- Las actividades formativas se encuentran accesibles en la columna derecha de la web, bajo el epígrafe "Actividades académicas”. En ese mismo epígrafe figura un apartado denominado "Convenios y Movilidad”, donde está toda la información relevante; a su vez, en el epígrafe "Información del programa”, bajo el apartado "Recursos”, se detallan las ayudas obtenidas por los doctorandos y otros aspectos relacionados con la movilidad.
	+ “Se recomienda arbitrar un procedimiento de seguimiento de egresados”.
		- Aún no hay egresados en el programa.
	+ Se ha atendido la recomendación de especificar los diferentes regímenes tales como codirección, cotutela, etc, aunque no están a la vista en la web los doctorados internacionales realizados.En el apartado "Exposición Pública y Próximas Lecturas” (accesible aquí: <http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/tesis-doctorales/exposicion-publica-y-proximas-lecturas/>) aparecen las tesis leídas desde que comenzó el programa de doctorado. En cada una de ellas, junto a la calificación obtenida se detalla, en su caso, "Mención Doctor Internacional”.
* " Se recomienda en el procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje" incorporar indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral".
	+ La página web del programa de Doctorado contiene un apartado titulado *Seguimiento y Evaluación* donde podemos encontrar la siguiente información:
		- *Compromiso Documental de Supervisión:*<http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/compromiso-de-supervision/>
		- *Tribunales:*[*http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/tribunales/*](http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/tribunales/).
	+ Ambos apartados contienen información, dirigida tanto a los doctorandos como a los evaluadores, de cómo se evalúa el seguimiento de formación y desarrollo de la tesis. En él se especifica de forma muy detallada cómo segestiona todo el proceso de validación y control de las actividades formativas realizadas por los doctorandospara facilitar la realización de las evaluaciones anuales (a través de la aplicación informática DAD que recoge toda la información de interés de los doctorandos). Anualmente la Comisión Académica del programa evalúa el Documento de Actividades de cada doctorando, su Plan de Investigación y los informes que emite el tutor o director de tesis, al objeto de poder medirel desarrollo de la tesis doctoral, así como la formación de los doctorandos.
	+ Este procedimiento, que se ha llevado a cabo desde la implantación del Programa de Doctorado, quedó regulado a partir de 2015 por el Acuerdo de la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga de 9 de abril de 2015: <http://www.uma.es/media/files/AcuerdoComPosgradoEvalAnual.pdf>

Consideramos por tanto que esta cuestión está suficientemente atendida en los dos sentidos: los indicadores para los doctorandos están claros, así como el procedimiento para los evaluadores.* Que se incluyan en el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad aspectos tales como la relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc. Así como los procedimientos de evaluación y mejora de los mismos e indicando los responsables de estos procedimientos.
	+ Los convenios de movilidad de Doctorado no están accesibles desde la página web de nuestro doctorado. No obstante, a la espera de que dicha página se actualice e incorpore dicha información, hemos de decir que tales convenios, así como los responsables de cada una de sus líneas, tampoco pueden consultarse en otras páginas web de la UMA, como es el caso de la dedicada a Erasmus+, de los que en general dependen (<http://www.uma.es/programa_movilidad/pmovilidad_outgoing/index.php?opt=02&p1=15&p2=807>), ni en las páginas de los Departamentos y Áreas de conocimiento que las han firmado.
	+ En este mismo sentido, nos consta la existencia de convenios marco con diferentes Universidades Europeas, cuyo enlace deberá aparecer en breve en la página web de nuestro doctorado.
 |

***VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * Todas las mejoras introducidas en el proceso de seguimiento y no comunicadas al Consejo de Universidades, que se recogen en el Informe de Autoseguimiento de la DEVA de 22/12/2016, serán incorporadas a la Memoria Verifica del Programa de Doctorado cuando este solicite una modificación.
 |

***VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO***

**Análisis**

|  |
| --- |
|  |